

Música, fundado el 26 de Abril de 1880, merced á los esfuerzos del Señor Luciano Frias y Soto: es directora del establecimiento la Señora Refugio G. de Villaseñor y concurren diariamente á aquel 120 niñas.

Cinco hilos telegráficos unen á la ciudad con la Capital de la República, siendo de estos, tres del Gobierno general, una de la Compañía de Jalisco y otro de la empresa del Ferrocarril Central. Con las demás poblaciones del interior tiene Querétaro tres telégrafos.

En el interior de la ciudad hay varios alambres telefónicos que comunican el Palacio de Gobierno con varias Oficinas de la Administración, y se proyecta el establecimiento de otros para comunicar las Subprefecturas de la Cañada y del Pueblito con el Centro.

Tres imprentas están abiertas al público, y se siente la necesidad de alguna otra de mayor extension que las existentes, y aún de alguna litografía.

Dos periódicos se publican en el Estado y ambos en la Capital del mismo; el Oficial, que se titula «La Sombra de Arteaga», á cargo del Señor Hipólito A. Vieyetz, y otro independiente «La Verdad», que edita y dirige el Lic. Celestino Diaz.

El Ferrocarril Central liga á la ciudad con todas las de Oriente y con las del Poniente hasta donde llega la vía férrea. Muy pronto estarán concluidas las tramvías en el interior de la ciudad, proyectándose extenderlas hasta las cabeceras de las municipalidades de la Cañada y el Pueblito.

Querétaro cuenta también con dos teatros, el de Iturbide y el de La Media Luna, un palenque de gallos que se llama Plaza de la Libertad y una Plaza de Occidente para espectáculos de circo y lides de toros. El teatro de Iturbide ocupa un lugar prominente entre los del país, por su magnífica construcción, arquitectura y capacidad, habiendo sido decorado últimamente á todo lujo, según el gusto moderno.

Con motivo de la Exposición Artístico-industrial celebrada del 30 de Abril al 20 de Agosto de 1882, la ciudad tuvo más de 40.000 visitantes, habiendo concurrido al certamen 1.500 y tantos expositores con más de 5.000 objetos que se exhibieron.

#### PERSONAL.

Juez de Letras de lo Civil, Lic. José Vazquez Marroquin.

Secretario: Escribano, José María Barragan.

Juez de Letras de lo Criminal, Lic. Julian Camacho.

Secretario: Escribano, Mariano Maldonado.

Juez 1º Menor, Lic. Antonio A. Aguilar.

Secretario: Escribano, Antonio Maldonado.

Juez 2º Menor, Lic. Germán Gonzalez.

Secretario: Lic. Mariano Hernandez.

Juez del Registro Civil, Señor Cenobio Diaz.

Secretario, Antonio Coronado.

Tesorero Municipal, Gregorio Suarez.

El personal del Ayuntamiento se renueva cada año.

Comerciantes: Señores Arnaud y Martel, Andres Meiran, Faustino Richot, Federico Desdier, viuda Giraud, Gregorio Vargas, Lucio Barrios, Desiderio Resendis, Antonio Loyola, Ventura Gorraez, Ricardo Plagemann, José Gonzalez, José Mº Mendez, José Mº Rivera, Emigdio Araujo, hermanos Oliveros, Santos Leiva, Jesús Solorio, Dionisio Maciel, Rafael Aguilar, Juan Perez, Teófilo Idrac, Vicente Chavez, Guadalupe Alonso y Florentino Gutierrez.

Abogados: Señores Agapito Pozo, Próspero C. Vega, José María Burgos, José María Arteaga, Luis Arteaga, Mateo Borja, Juan Yañez, Juan Balbanera, Eduardo Lopez, Celestino Diaz, Luis G. Pastor, Francisco Cobo Michelena y otros de menor categoría.

Escribanos: Señores José María Esquivel, Celso Arévalo, Celestino Diaz, Antonio Maldonado, Santiago M. Torres, Carlos Esquivel, y otros.

Agentes de negocios: Señores Pantaleon Ruiz, Encarnacion García, Macario Hidalgo y M. Puente.

Ingenieros: José María Romero, José A. Septien, Manuel Montes, Mariano Gorraez y García, Adolfo Isla, Ricardo Gutierrez Verduco.

Médicos cirujanos: Señores José Mº Siurob, José Esquivel, Bonifacio Carmona, Luis G Jimenez, Antonio Aguirre, José Mº Bocanegra, Manuel Septien, Enrique Gasseaud y Ponciano Herrera.

Farmacéuticos: Señores Gabriel Carrillo, Juan Carmona, Pedro Mac-Cormik, Juan Septien, Alberto Guerrero, Estevan Vera, Pascual Alcocer y Tomas Perez.

Dentistas: Señores Antonio Aguirre, Alfonso M. Brito y Melchor Olvera.

Obstetricas: Señoras Cayetana G. de Romero, Felipa Araujo, Trinidad V. de Perez Bolde, Isabel Canchola, Concepcion Las-Salle, María Araujo, María Aellon Dolores L. de Jimenez y Dolores Moncayo.

Hay otros profesores en todas las ciencias anotadas, habiéndose apuntado los de más categoría.

Gefe de la Estacion del Ferrocarril Central: Santiago Jimeno.

#### SAN JUAN DEL RIO.

Fué fundada esta poblacion el 24 de Junio de 1531; erigida en pueblo en el año de 1557, y en ciudad, siendo virey Don Luis de Velazco.

Poblacion: 21.356 habitantes.

Fincas urbanas: Tiene la ciudad 2.300 casas y siete templos destinados al culto católico: el valor aproximado de las primeras es el de 400.000 pesos.

Funcionarios: Gefe político, Prefecto José Jesus Dominguez.

Juez de 1ª instancia, Lic. Vicente Ballesteros.

Secretario, Lic. Nicolás Basurto.

Juez Menor, Lic. Silverio Rodriguez.

Receptor de Rentas, Francisco Villegas.  
Tesorero Municipal, Ignacio R. Macotela.  
Juez del Estado civil, Vicente Marin.  
Gefe de rurales, Anastasio Trejo.  
Administrador de Correos, Luis Romero.  
Administrador del Timbre, Manuel Perusquía.  
Comerciantes: Señores Pedro Argain, Manuel Perusquía, Fernando Porto, Alejandro Camacho, Matías Ruiz, Bernabé Ugalde, Leandro Camacho, Alberto Ugalde y Juan Castro.

Abogados: Señores Nicolás Basurto, Lorenzo Olivos, Anastasio Trejo.

Médicos: Agustin Ruiz Olloqui, Juan Gutierrez; homeópata Manuel Echávarri.

Farmacéuticos: Señores Juan Macías, Epitacio Covarrubias y F. Garduño.

Ingeniero, Ramon Macotela.

Actualmente se está construyendo el Ferrocarril urbano, de la Estacion del Ferrocarril Central á la garita de Querétaro.

Colegios. Existen tres en la ciudad; dos para niños dirigidos por los Señores Angel M. Dominguez é Ignacio Sicilia y uno para niñas á cargo de la Srta. Jesus Rangel. Hay también dos academias de música que dirigen los Señores Jesus M. Guevara y Jorge Sanchez.

Cuenta la poblacion con un teatro, que se llama de Hidalgo; pequeño, pero susceptible de grandes mejoras.

#### TOLIMAN.

Cabecera del Distrito de su nombre.  
Poblacion: Del Distrito 28.765 habitantes.  
De la cabecera 16.000 aproximadamente.  
Funcionarios: Gefe político, Prefecto, Antonio Olvera Sanchez.

Juez de 1ª instancia, Lic. Carlos Siurob.

Receptor de Rentas, Jesus Monsalve.

Juez del Registro civil, Rafael Padilla.

Administrador del timbre, Antonio Montes Velazquez.

Abogado, Juan Rincon.

Comerciantes: José Mº Carbajal, J. Barquin, Ramon Olvera y Francisco Padilla.

#### AMEALCO.

Cabecera del Distrito de su nombre.  
Poblacion del Distrito, 27.311 habitantes.  
Poblacion de la Cabecera, 4.000.  
Gefe Político, Prefecto, Rafael Velarde.  
Juez de 1ª instancia, Lic. Zeferino Martinez.  
Receptor de Rentas, Eulalio Amato.  
Juez del Registro Civil, Juan Valverde.  
Comerciantes: Juan Real, Ventura Ruiz, Crispin Ruiz.

#### CADEREITA MENDEZ.

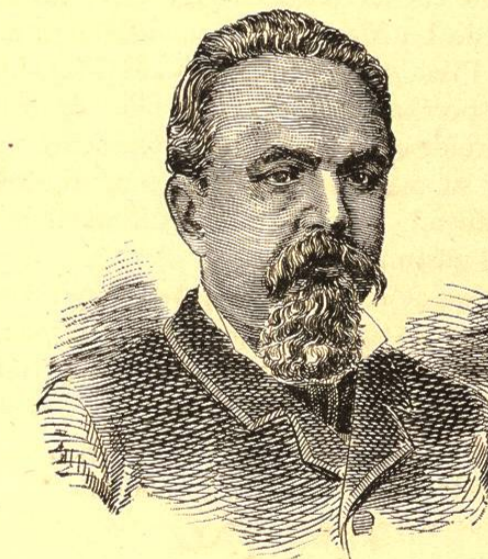
Cabecera del Distrito de su nombre.  
Poblacion del Distrito, 22.268 habitantes.  
Poblacion de la Cabecera, 4.600 habitantes.  
Gefe Político, Prefecto, Luis Trejo.  
Juez de 1ª instancia, Lic. Enrique Escobedo.  
Receptor de Rentas, Juan Gayon.  
Juez del Registro Civil, Antonio Vega y Vega.  
Comerciantes: Manuel Rabel, José Mº Maldonado, Luis Trejo Fortanell.  
Telegrafista, R. Alonso.

#### JALPAN.

Cabecera del Distrito de su nombre.  
Poblacion del Distrito, 22.086 habitantes.  
Poblacion de la Cabecera, 5.800 habitantes.  
Gefe político Regidor en turno, Zacarías Pedraza.  
Receptor de Rentas, Ignacio Flores.  
Juez del Registro Civil, . . . . .  
Comerciantes: Gral. Rafael Olvera, Rafael Salazar y A. Pedraza.

#### XXI.

#### SAN LUIS POTOSI.



SEÑOR PEDRO DIEZ GUTIERREZ, GOBERNADOR DEL ESTADO.

El Estado de San Luis Potosí se halla situado entre los 21°14' y 24°37' de latitud Norte; y entre los 0°34' Este, y 3°20' Oeste de México. Linda al Norte con el Estado de Coahuila; al Este con Nuevo Leon, Tamaulipas y Veracruz; al Sur con Querétaro y Guanajuato; al Suroeste con Jalisco y al Oeste con Zacatecas. Su área es de 71.210 kilómetros cuadrados, y tiene una población de 650.000 habitantes, contra 525.110, que tenía en 1874.

El Señor García Cubas describe así la configuración del Estado :

La gran cordillera que ocupa la parte occidental del Estado de Tamaulipas y atraviesa oblicuamente la meridional de Nuevo Leon, eleva el terreno que forma parte de la gran mesa Central y en la cual se extiende el territorio de San Luis Potosí.

Diversas cordilleras recorren el Estado, la mayor parte de Sur á Norte, formando algunos valles que lo hermoséan, siendo los principales el de San Luis y el de San Francisco al Sur del anterior. Las extensas planicies de San Luis se elevan gradualmente en la mesa central, hallándose la más alta de aquellas hácia la parte occidental, conocida con el nombre de Valle Salado, sin duda por varias lagunas pequeñas de agua salada que en él se encuentran. La Sierra de San Luis es muy extensa y se conoce con distintas denominaciones, á medida que avanza hácia el Norte, Llábase Sierra de Bocas, en los terrenos de esta hacienda; Sierra del Venado, desde la referida hacienda hasta la del Clérigo; Sierra de Charcas, desde el Clérigo á Laguna Seca, y Sierra de Catorce, desde Laguna Seca á la hacienda del Poblazon, en que da fin la cordillera.

Otras sierras recorren diversos lugares del Estado, tales como la de Coronado, parte de la Sierra de Naola, Sierra de Guadalcázar, Sierra de Ramos, parte de la Sierra Gorda y Sierras de Tancanhuitz y Tamasunchale. La parte septentrional del Estado, es muy notable por la falta absoluta de rios, y por ser la más árida, en tanto que la region austral se halla fertilizada por los rios de Santa María ó de Bagres, y por el rio Verde. El primero nace al Sur del Valle de San Francisco, dirige su curso al oriente; siguiendo el pié de la Sierra Gorda, se interna á Tamaulipas, con el nombre de rio Tamuin y se une al rio Pánuco; el segundo es afluente del anterior, y su curso es igualmente de Oeste á Este.

El rio Tampaon corre de Norte á Sur y se une al de Santa María, cerca del Pujal.—El rio Moctezuma recorre los distritos de Tancanhuitz y Tamasunchale y se une al Tamuin, formando el Pánuco.

El clima es en general templado, particularmente en los valles Salado y de San Luis, y cálido en los distritos de Tancanhuitz y Tamasunchale.

El valor de la propiedad raíz en el Estado se calcula en unos treinta millones de pesos: El Señor Gobernador actual, ha mandado medir y ayluar toda la propiedad dicha, con el objeto de conocer su monto exacto, con lo cual hace un beneficio á los mismos que, por un espíritu puramente rutinario, han venido ocultando hasta ahora el valor real de sus posesiones. Es probable que al aparecer este libro, esté ya concluida la ejecucion de la acertadísima medida del Señor Diez Gutierrez.

Es Capital del Estado la bellísima y atractiva ciudad de San Luis Potosí con cerca de 50,000 habitantes. Extensa, alegre, aseada, con sus calles rectas, sus edificios

siempre blancos y limpios, con muy buena policia, paséos encantadores y distracciones de toda clase, San Luis es una de las ciudades más hermosas de la República, para el que vé solamente el lado recreativo y artístico de las poblaciones.

Pero á esa importancia puramente agradable, San Luis Potosí añade la gran significacion intelectual y mercantil que hoy tiene y la mayor aún que le está reservada en un porvenir bien cercano. Colocada en el corazon del país, como confluencia natural de los caminos del Norte, del Noreste, Noroeste, Centro y Occidente de la República, siendo el arranque ó cruzamiento de cinco grandes vías ferrocarrileras, la ciudad de San Luis será muy en breve un gran emporio de comercio, una gran plaza de depósito que podrá hacer sombra á la misma Capital del país.

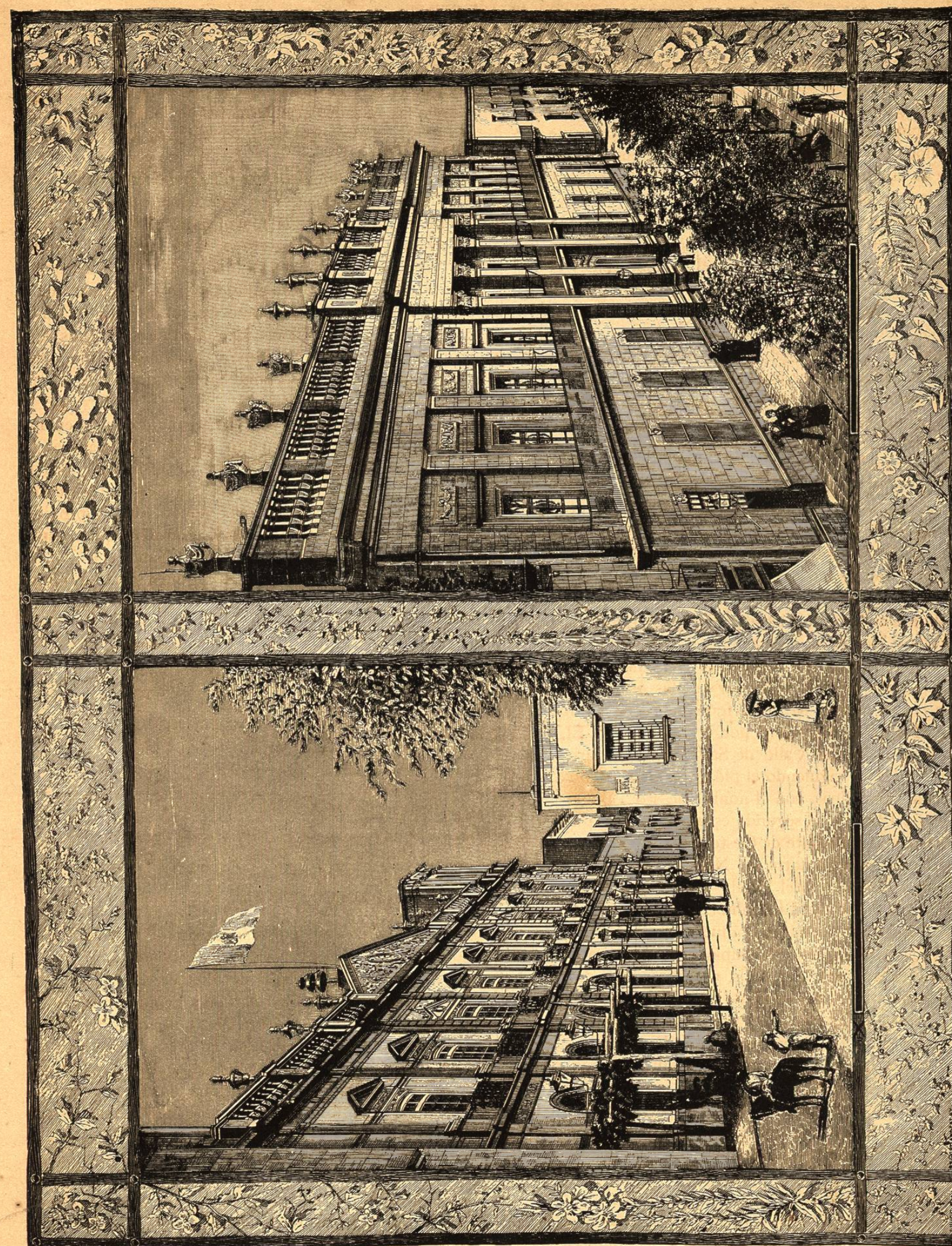
Habríamos querido de buena gana presentar en numerosas ilustraciones el cuadro del aspecto material de esta bella poblacion, pero la falta de fotografias nos limita á no reproducir sino los dos edificios que se vén en la lámina adjunta. Esperamos que en nuestra próxima obra nos será posible ofrecer otros grabados, que completen la idéa que es debido formarse de San Luis.

Divídese el Estado, para su régimen interior, en los partidos siguientes:

San Luis Potosí.  
Santa María del Río.  
Catorce.  
Moctezuma.  
Guadalcázar.  
Cerritos.  
Salinas.  
Río Verde.  
Ciudad del Maíz.  
Hidalgo.  
Tancanhuitz.  
Ciudad de Valles y  
Tamasunchale.

Algunas de estas poblaciones son de verdadera y legítima importancia por más de un concepto.

Es Gobernador actual del Estado el Señor Don Pedro Diez Gutierrez, hermano del Señor Secretario de Gobernacion, General Carlos Diez Gutierrez, quien precedió al Señor Don Pedro en la primera magistratura del Estado. Ambos han consagrádose á su taréa con un ardor, con un patriotismo y con una inteligencia que no han podido ménos que granjearles las simpatías más grandes de todo el pueblo potosino; simpatías que han tenido sinceras y gratas expansiones, con motivo del reciente enlace del Señor Gobernador, quien se ha unido en Abril último á una de las señoritas más hermosas, más inteligentes, más bien educadas y de más distinguida familia, con que la Capital de la República se enorgullece.



CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.  
INSTITUTO DEL ESTADO.—PALACIO DE GOBIERNO.